



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

BOLETÍN 001
CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2022

la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en el marco de sus competencias, como Entidad subsidiaria para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres y con base en las alertas y boletines emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales IDEAM para la segunda temporada de más lluvias en el territorio nacional asociadas al fenómeno de la niña (Boletín hidrometeorológico 0915 del 01 de noviembre 0916 y 0918 del 02 de noviembre de 2022 y boletín de predicción climática y recomendación sectorial No 332 octubre a diciembre de 2022), para la región Amazonia y circular 005 de la Procuraduría Delegada y Control de Gestión 3. Para la Gestión y Gobernanza Territorial, reitera las recomendaciones realizadas en la presente circular dirigida a todos los integrantes de las Entidades territoriales (municipios y gobernaciones), Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD y CDGRD), Concejos Municipales, Secretarías de Planeación Municipal, Cuerpos de Socorro, Juntas de Acción comunal y comunidad en general de nuestra jurisdicción (Amazonas, Caquetá y Putumayo) para la preparación, alistamiento y atención ante la posibilidad de ocurrencia de eventos de deslizamientos, avenidas fluvio-torrenciales (zona de piedemonte), socavaciones y desbordamiento de ríos o inundaciones por presencia de intensas lluvias (zonas de llanura Amazónica).

1. Condiciones actuales: Boletín 0915, 0916 y 918 del 01 y 02 de noviembre de 2022

Se ha registrado abundante nubosidad con lluvias moderadas a fuertes, en algunos casos con tormentas eléctricas, en sectores de Amazonas, Caquetá y Putumayo. Continuarán las condiciones nubosas con lluvias moderadas a fuertes y probabilidad de tormentas eléctricas, en sectores de la región Amazónica. Las lluvias más intensas se esperan en sectores de Amazonas, Caquetá, Putumayo (incluido el piedemonte amazónico).

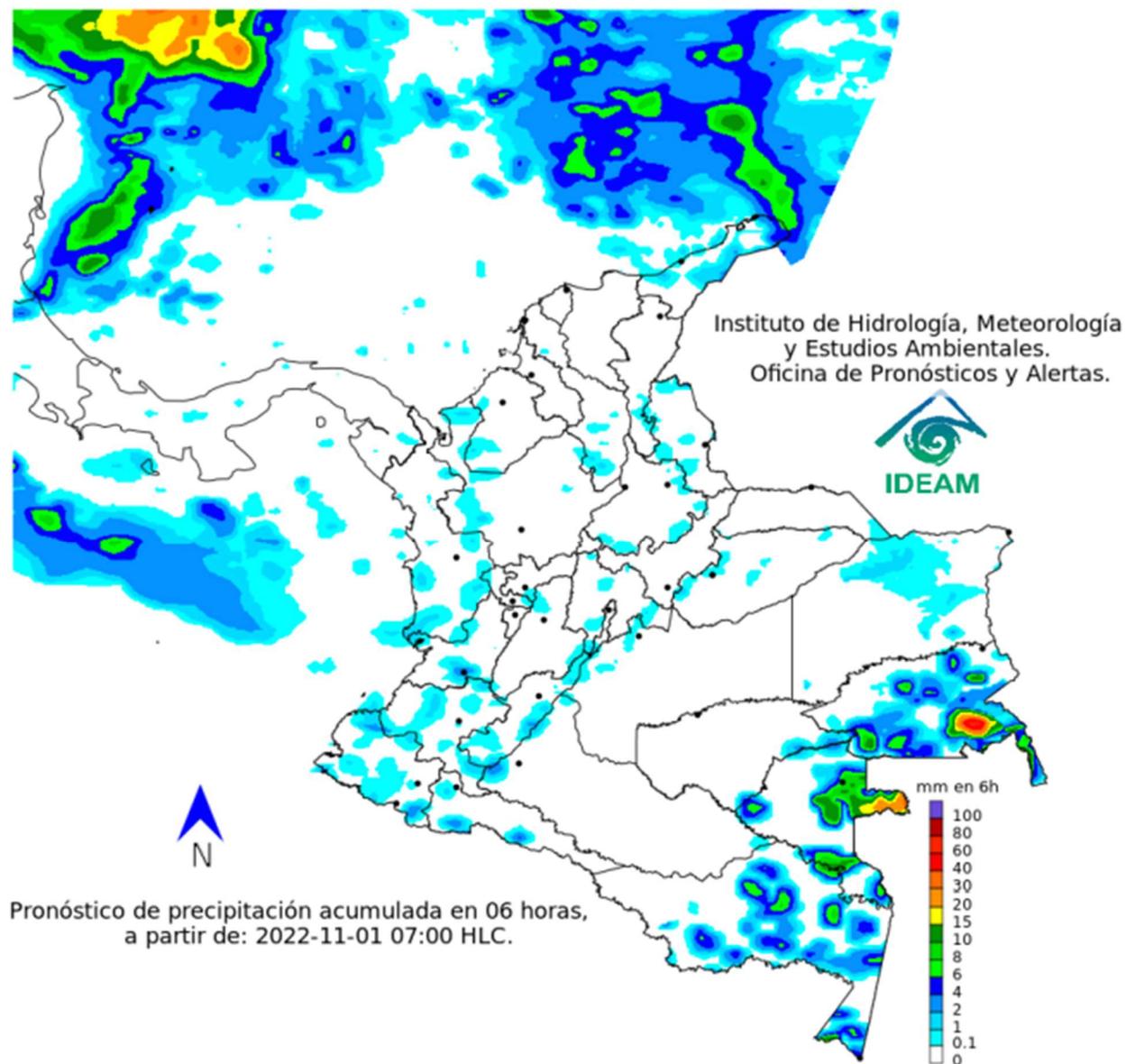


Figura 1. Precipitación acumulada en 06 horas a partir del 01 de noviembre de 2022

2. Condiciones esperadas para los meses de noviembre a diciembre de 2022

Según el boletín No 332, (octubre a diciembre de 2022), durante el mes de noviembre para la región Amazónica se esperan lluvias dentro de los valores normales, excepto sobre el trapecio Amazónico y piedemonte del Caquetá donde se esperan precipitaciones por encima de los valores normales (con excesos entre el 20% y 60% respecto al promedio)

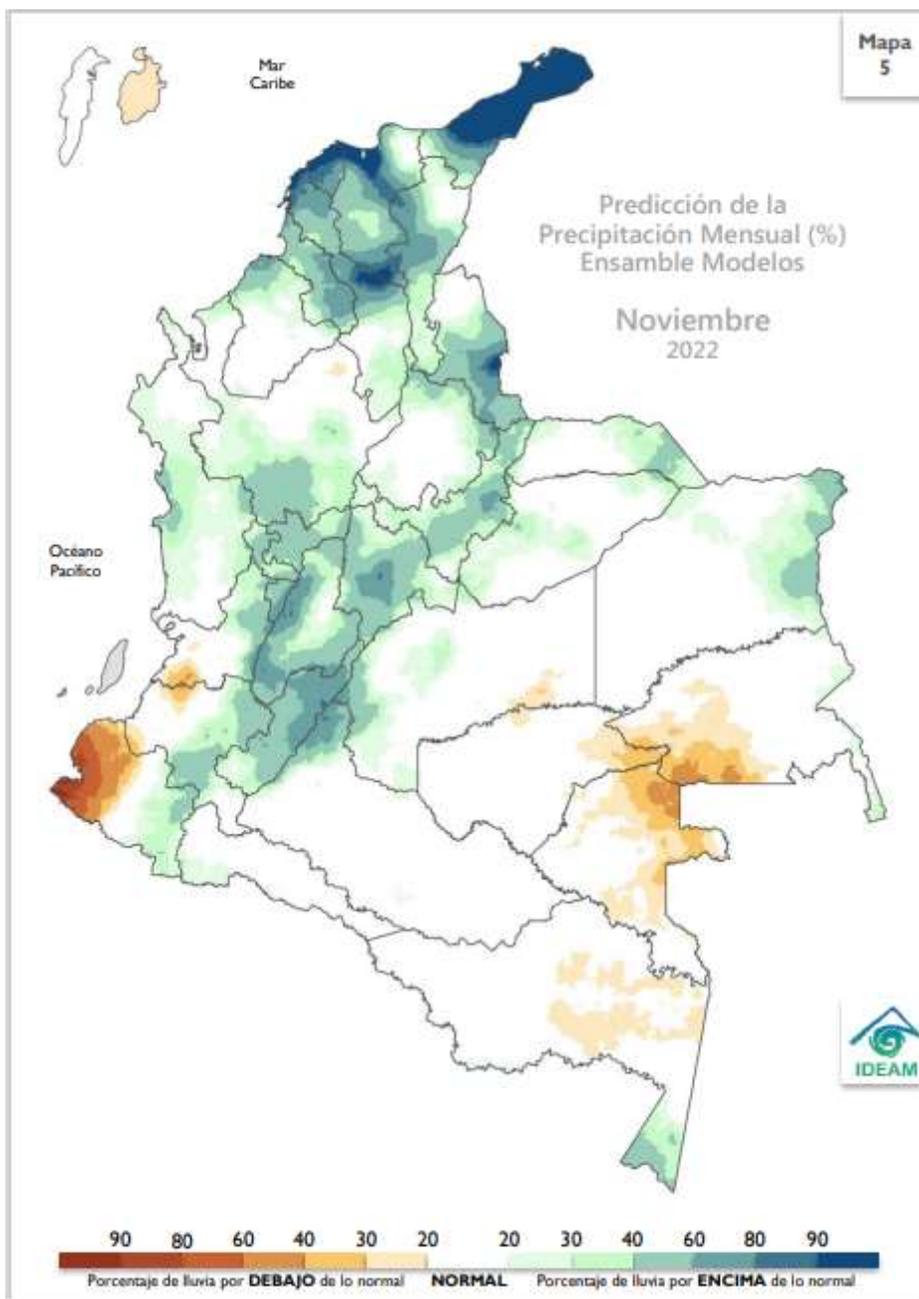


Figura 2. Predicción climática para el mes de noviembre de 2022. Fuente: IDEAM

Para el mes de diciembre se esperan porcentajes de lluvia dentro de los valores normales, en la mayor parte de la región, excepto en el piedemonte Amazónico, centro de Caquetá y Putumayo y oeste del Amazonas donde se predicen lluvias por encima de los valores normales (con excesos entre el 20% y 60% respecto al promedio). Se estiman niveles de precipitaciones por debajo de lo normal para el noreste de Amazonas.

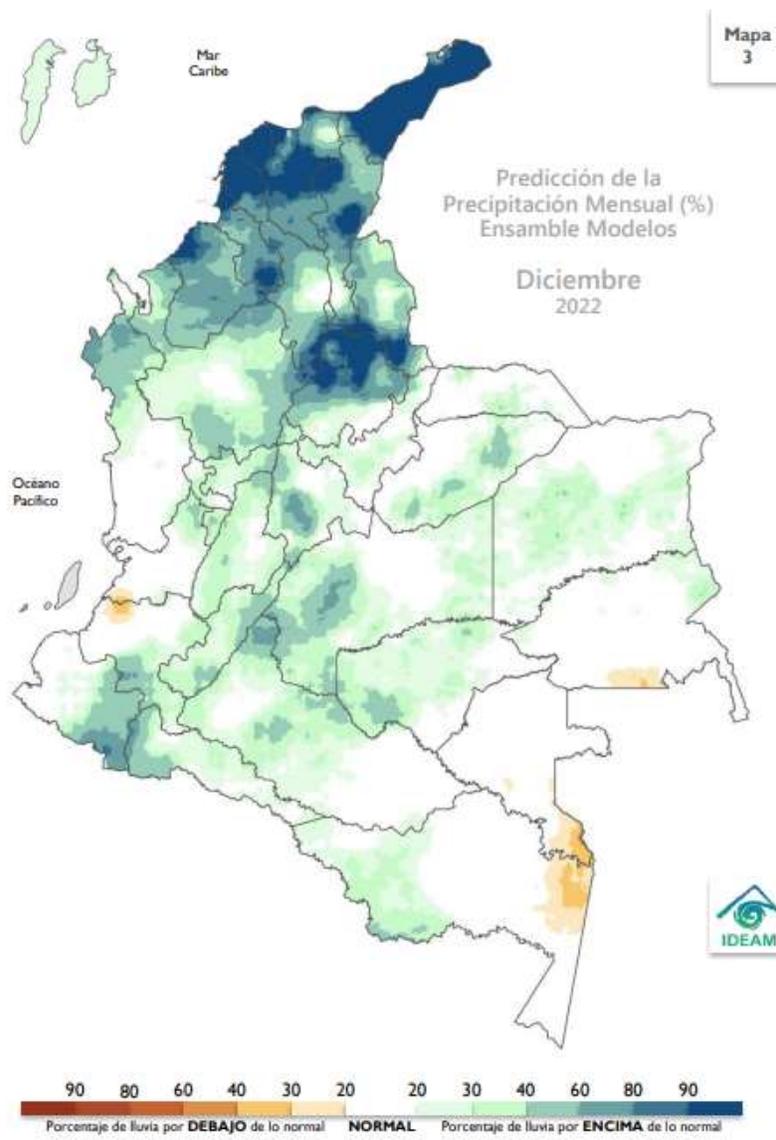


Figura 3. Predicción climática para el mes de diciembre de 2022. Fuente: IDEAM.

3. ALERTAS

3.1. Hidrológicas

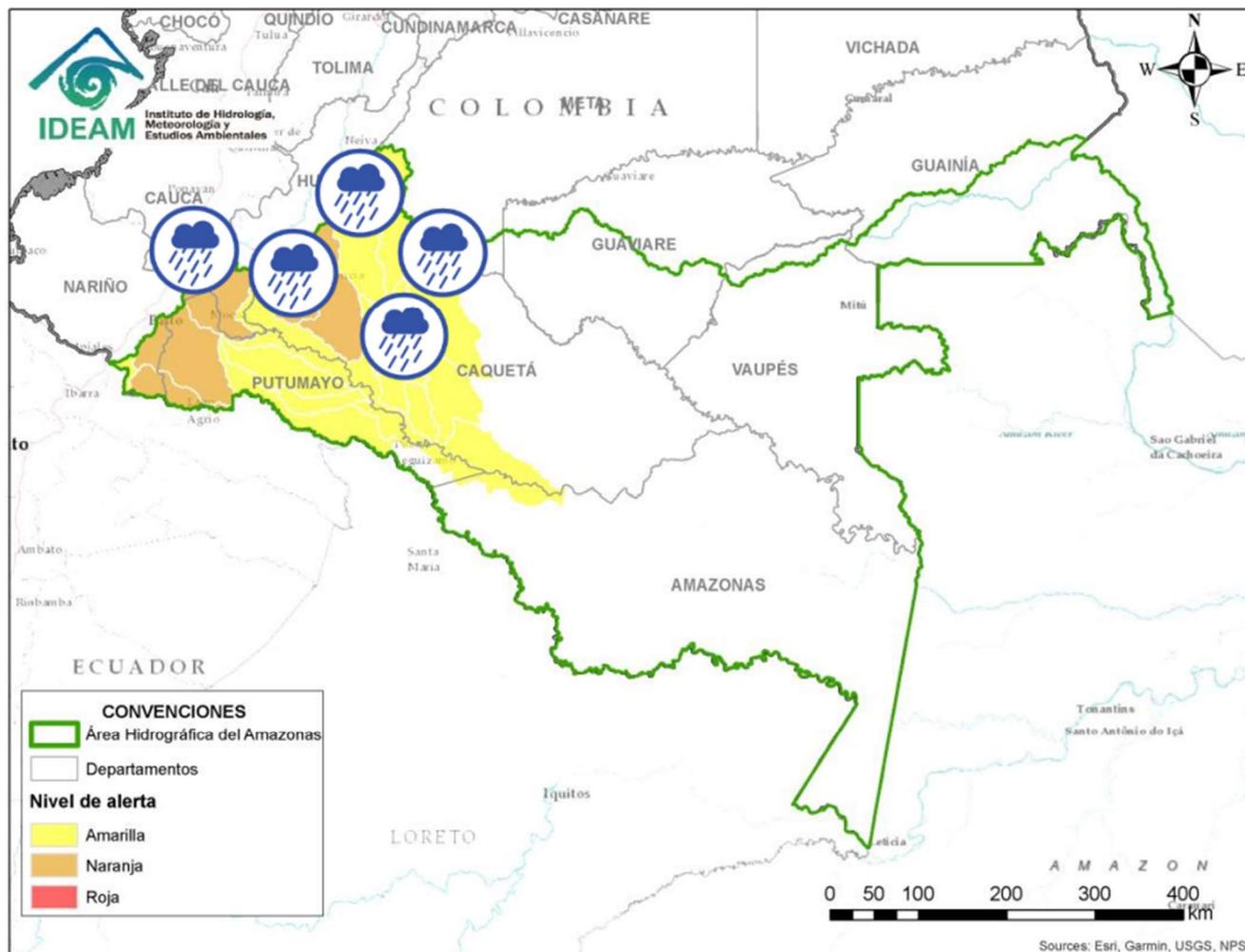


Figura 3: Mapa de áreas hidrográficas en alerta por crecientes subitas Fuente: IDEAM, 02 de noviembre de 2022.



En la siguiente tabla se relacionan las alertas emitidas para la región Amazónica jurisdicción de CORPOAMAZONIA:

Tabla 1. Boletín de alertas hidrológicas No 0918 del 02 de noviembre de 2022

Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
Amarilla	Yarí	Alto Yarí	Probabilidad de crecientes súbitas en el Alto Yarí y sus afluentes. Especial atención en los municipios de San Vicente del Caguán, La Macarena y Cartagena del Chairá..
	Caguán	Cuenca del Alto Caguán	Probabilidad de crecientes súbitas en el Alto Caguán y sus afluentes. Se recomienda especial atención en el municipio San Vicente del Caguán..
	Caguán	Cuenca del río Guayas	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guayas y sus afluentes (aportante al río Caquetá), especialmente en la cuenca baja. Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Paujil, Puerto Rico y El Doncello
	Caguán	Cuenca del río Sunsiyá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sunsiyá y sus afluentes.
	Caguán	Río Caguán Bajo	Probabilidad de crecientes súbitas en el Bajo Caguán y sus afluentes. Se recomienda especial atención en el municipio Cartagena de Chairá y poblaciones aguas abajo.
	Caquetá	Cuenca del río Orteguaza	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Orteguaza y sus afluentes, los ríos Caraño y Hacha en el piedemonte caqueteño, a la altura del municipio de Florencia (Caquetá). Se



			recomienda especial atención en las ciudades de Florencia, Paujil, Doncello, Albania y San José de Fragua.
	Caquetá	Cuenca del río Pescado	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Pescado y sus afluentes en el piedemonte caqueteño. Se recomienda especial atención en los municipios de Albania, Valparaíso y Belén de los Andaquíes.
Naranja	Caquetá	Cuenca alta del río Caquetá	Probabilidad de incrementos en los niveles del río Mocoa (cuenca alta del río Caquetá), se recomienda especial atención en sus aportantes los ríos Rumiayaco, Tarauquita, Pepino, Sangoyaco, Dantayaco y Mulato, entre otros aportantes a la cuenca alta del río Caquetá.
	Caquetá	Cuenca media del río Caquetá	Probabilidad de incrementos en el nivel del río Caquetá y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Santa Rosa (Cauca), Puerto Guzmán, Solita, Curillo, Solano y demás municipios aguas abajo del piedemonte Caqueteño, en el departamento de Caquetá.
	Caquetá	Cuenca media del río Caquetá	Probabilidad de incrementos en el nivel de los ríos Rutuya y Peneya.
	Caquetá	Cuenca del río Mecaya	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Mecaya y sus afluentes, aportantes al Medio Caquetá.
	Caquetá	Cuenca del río Sencella	Probabilidad de crecientes súbitas en los



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			ríos Sencella y sus afluentes, aportantes al Medio Caquetá
	Putumayo	Cuenca Alta del río Putumayo	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Putumayo, especialmente en sus aportantes, en los ríos Guamuez (municipio de Orito).
	Putumayo	Cuenca del río San Miguel	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Miguel y sus afluentes, especialmente en la quebrada Hormiga. Especial atención en los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel.
	Putumayo	Cuenca media del río Putumayo	Se prevé incremento en los niveles del río Putumayo y sus afluentes entre los municipios de Puerto Asís, Puerto López y Puerto Leguízamo (Putumayo)

Fuente: IDEAM.

De acuerdo a estos niveles de alerta, Amarilla y Naranja emitidos para el área hidrográfica del Amazonas por inundaciones o crecientes súbitas se recomienda mantener el seguimiento a las principales fuentes hídricas que anualmente presentan niveles altos de caudal en temporada de más lluvias y seguir las recomendaciones aquí relacionadas. Como insumo desde CORPOAMAZONIA se entrega una base de datos de sitios críticos para que en el marco del consejo municipal de gestión del riesgo se priorice su seguimiento y monitoreo y se tomen medidas preventivas para evitar pérdida de vidas humanas, cultivos agrícolas, equipamientos e infraestructura en general.

3.2. Alertas por deslizamientos

Debido a las precipitaciones de los últimos días, se presenta saturación de humedad en los suelos, que dan origen a diferentes niveles de probabilidad para la ocurrencia de deslizamientos de tierra, en zonas de ladera y alta pendiente:

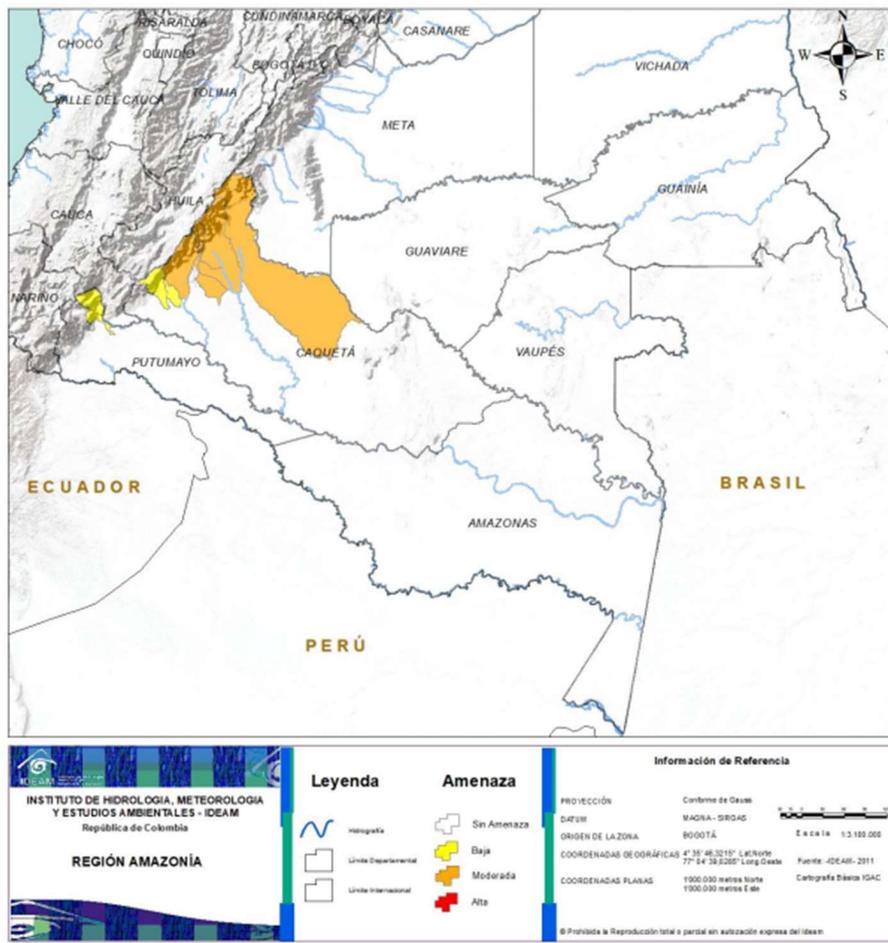


Figura 4. Mapa de zonificación de amenaza por deslizamiento.
 Fuente: IDEAM, 02 de noviembre de 2022.

Tabla 2. Pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra. Boletín No 0918 del 02 de noviembre de 2002

Región Amazonía	Tipo de alerta	Sitios para los cuales se genera la alerta por deslizamiento
Caquetá	Moderada	El Doncello, El Paujil, Florencia, Puerto Rico, San Vicente Del Caguán
Caquetá	Baja	Belén de los Andaquíes, Morelia
Putumayo	Baja	Mocoa.

Fuente: IDEAM



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Es importante precisar que aunque no se emiten alertas para los municipios del Valle de Sibundoy por deslizamiento de tierra se tiene evidencia en campo desde, se tiene evidencia en campo desde CORPOAMAZONIA de la activación y reactivación de movimientos en masa en zonas de ladera de colinas y cerros como lo que ocurre en el cerro “Lo Gemelos” en el municipio de Sibundoy, por lo cual se recomienda mantener monitoreo constante ante la susceptibilidad de movimiento en masa y mantener continua comunicación con las comunidades que se encuentren cerca a áreas inestables y tomar las medidas preventivas correspondientes.

3.3. Alertas por incendios de la cobertura vegetal

De acuerdo al boletín No 0918 se presnetan alertas por incendio en la cobertura vegetal en los siguientes municipios:

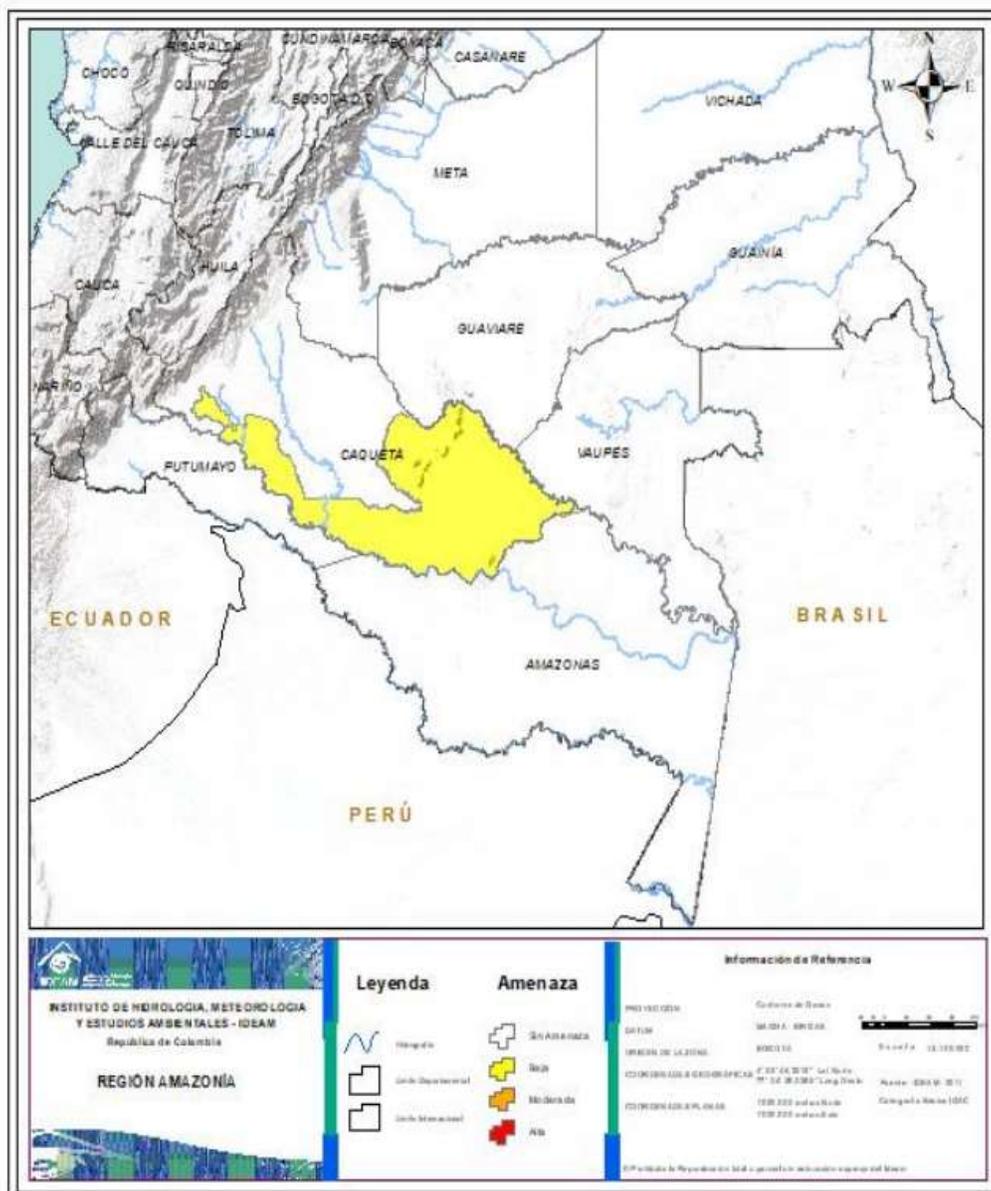


Figura 5. Mapas pronósticos de la amenaza por incendios de la cobertura vegetal
Fuente: Boletín No 0918 del 02 de noviembre de 2022

Tabla 4. Alertas emitidas por incendio en la cobertura vegetal

Región Amazonía	Tipo de alerta	Sitios para los cuales se genera la alerta por deslizamiento
Caquetá	Baja	Solano, Valparaíso

Fuente: IDEAM



4. Recomendaciones para la reducción del riesgo de desastres

Para gobernadores, alcaldes y consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres

- a. Dada la susceptibilidad de ocurrencia de crecientes súbitas, se sugiere un monitoreo permanente en los ríos de alta pendiente ubicados en la región Andina, particularmente los que nacen en el piedemonte oriental de la Cordillera Orienta y los que se encuentran en el piedemonte Amazónico.
- b. A los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de prevención ante el incremento de lluvias con el fin de evitar la ocurrencia de emergencias y desastres, revisando los recursos técnicos, logísticos y operativos que permitan poner en marcha acciones de preparación, prevención y respuesta de manera inmediata.
- c.) Estar atentos al estado de las vías, principalmente, en áreas de los departamentos de piedemonte donde la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos o movimientos en masa es alta. Hacer un monitoreo y seguimiento permanente a fin de emitir las alertas preventivas y evitar pérdida de vidas humanas y elementos expuestos.
- d. Basados en los escenarios de riesgo identificados en los respectivos Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y en los Planes de Ordenamiento Territorial, identificar dentro de su jurisdicción, las áreas que han presentado inundaciones (lentas o súbitas), encharcamientos o movimientos en masa, basados en información de registros de eventos históricos o mapas de amenazas que permitan actuar oportunamente en el momento de la emergencia. Identificar y socializar con la comunidad rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- e. Los municipios deben avanzar en las obras civiles para el control en puntos críticos (Se anexa matrices de puntos críticos elaboradas por CORPOAMAZONIA) y la estabilización de taludes, con el fin de mitigar los impactos sobre los elementos y poblaciones expuestas. Así mismo, Monitorear permanentemente las obras de reducción del riesgo como jarillones, hexápodos, gaviones, entre otras, con el fin de garantizar la seguridad física de dichas obras y la efectividad de mitigación ante un evento climático extremo.
- f. Realizar limpieza de desagües y canalización de aguas lluvias para evitar inundaciones y/o represamientos.
- g. Realizar monitoreo permanente a las zonas de ladera inestables, pues se mantiene la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos e inundaciones y socializar con las comunidades las señales de peligros y las medidas de protección. Establecer sistemas sencillos de alerta temprana en los cuales se involucre a la comunidad localizada en zonas de alto riesgo (Red de Vigías Rurales).



- h. En caso de movimientos en masa con el apoyo de la comunidad deberá establecerse un sistema de alerta que tengan en cuenta aspectos como: aparición de grietas en suelo o fisuras en infraestructuras, viviendas etc., ruptura persistente de líneas de acueducto, alcantarillado, o líneas vitales cerca de laderas potencialmente inestables; dado que el aporte de materiales producto de movimientos en masa en ríos y quebradas puede desarrollar la ocurrencia de eventos como avenidas torrenciales, inundaciones, etc. Es indispensable el contar con una adecuada señalización de emergencia. i) Actualizar los Planes municipales de Gestión del Riesgo, en términos de identificación, priorización, caracterización, estimación de escenarios de riesgo asociados a temporadas de lluvias, así como la programación de acciones de intervención que deben articularse con los POT. Ejecutar los recursos asignados desde el plan de inversiones de los Planes de Desarrollo y estimados en los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, para la implementación de medidas de reducción del riesgo.
- i. Es necesario que se implementen las medidas regulatorias y acciones de intervención (programas y/o proyectos) dispuestas en los POT (POT, PBOT o EOT), en cumplimiento de la ley 388 de 1997, decreto 1077 de 2015 y ley 1523 de 2012, orientados a restringir o evitar el desarrollo de asentamientos, viviendas, equipamientos (educación, salud, recreación, seguridad, cultura, etc.), infraestructuras y actividades productivas (comercio, industria, etc.) en zonas inundables, de laderas inestables, de rellenos susceptibles a deslizamientos, de faja paralela y rondas de ríos y humedales (tener en cuenta las determinantes ambientales definidas para cada municipio). Así mismo, desarrollar acciones de reasentamiento y control de ocupación en zonas de alto riesgo y suelos de protección.
- j. Realizar ejercicios de simulacro con las comunidades expuestas, de manera que las personas identifiquen el sistema de alarma y los sitios seguros en caso de una emergencia. Incluir este tipo de información para los turistas en hoteles, piscinas y rutas de senderos a sitios turísticos naturales que puedan afectarse por algún tipo de evento.

A los diferentes sectores

- a. A los sectores de servicios domiciliarios (acueductos, oleoductos) y sistemas viales, se recomienda mantener la vigilancia ante la probabilidad moderada a alta de ocurrencia de deslizamientos y flujos torrenciales en áreas inestables de ladera y zonas de piedemonte. Mantener igualmente, los Planes de Contingencia activos frente a cualquier eventualidad. Considerar que las lluvias pueden generar movimientos en masa (deslizamientos, flujos de detritos, lodos, escombros, reptaciones, entre otros) con presencia de material vegetal en zonas de montaña que pueden afectar las bocatomas de los acueductos, por lo que se recomienda hacer mantenimiento preventivo en estas áreas. Identificar si los sistemas de drenaje, alcantarillado, manejo de aguas lluvias, y demás, son técnicamente suficientes o si requieren obras de mejoramiento a adaptación a las nuevas condiciones de variabilidad climática.



- b. A los sectores de turismo y transporte, mantener la atención en las condiciones de dinámica de las fuentes hídricas, deslizamientos y fuertes lluvias, que puedan poner en riesgo a los visitantes.
- c. Informarse sobre las alertas emitidas por IDEAM, UNGRD y recomendaciones para el conocimiento y reducción del riesgo emitidas por CORPOAMAZONIA. Así mismo, podrán realizar consulta permanente del estado del clima y boletines emitidos por el IDEAM a través del siguiente link: <http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>

A las juntas de acción comunal y comunidad en general

- a. Adelantar acciones de aviso de puntos críticos, seguimiento a los niveles del agua en los ríos y quebradas e informar a las autoridades municipales y cuerpos de socorro los cambios observados.
- b. No ocupar zonas de ronda hídrica o fajas de protección definidas para los ríos, quebradas y humedales, o zonas identificadas como zonas de inundación, socavación de cauces o deslizamientos dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal. Verificar si sus predios y construcciones se encuentran en áreas de amenaza o riesgo ante desastres según la zonificación establecida dentro de los POT. Esta verificación puede ser solicitada a las Secretarías de Planeación Municipal, quienes por función normativa deben mantener actualizada la información de asentamientos en áreas de riesgo. Se debe mantener una faja paralela a corrientes hídricas de hasta 30 m a lado y lado del cauce.
- c. En las cuencas de montaña, dar aviso oportuno e inmediato a las autoridades locales en caso de observar una disminución repentina en el flujo del agua, esto puede ser originado por un represamiento o saturación del suelo en las partes altas de las cuencas.
- d. En zonas rurales, es preciso revisar cauces de ríos de montaña y realizar actividades de descolmatación y limpieza para evitar que se obstruyan por escombros, detritos, material vegetal o basuras y el agua fluya con normalidad dando aviso oportuno a la autoridad ambiental y conforme a los lineamientos emitidos a través del memorando SAA-0498. En zonas urbanas, revisar infraestructuras como techos, bajantes, sótanos, electrobombas de edificios y canales, con el fin de que no tengan basura u otros elementos que impidan el adecuado drenaje. No desviar los cauces.
- e. En los lugares altamente vulnerables del suelo rural, identificar alternativas de cultivos de pan coger y autoabastecimiento resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos e hidro climáticos extremos.
- f. Informar a la Autoridad Ambiental cuando un determinado evento haya generado repercusiones sobre áreas o ecosistemas estratégicos con categoría de conservación y protección ambiental (humedales, ríos, quebradas, bosques, cananguchales, páramos, rondas hídricas).
- g. Motivar a su comunidad a desarrollar Planes de Emergencia, donde establezcan quien será el responsable de informar a la comunidad y dirigir las actividades. Estimular la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozca por todos los integrantes de la



familia y que les permitan actuar de manera rápida en cualquier situación. Tenga a mano un maletín familiar de emergencia.

- h. No arrojar basuras ni escombros en quebradas, ríos y calles de ciudades y zonas urbanas.
- i. Estar atentos durante las próximas horas a los comunicados e información emitida por el IDEAM y las demás autoridades locales y municipales de emergencia ante la posibilidad de eventos extremos de lluvia.
- j. Disponer y compartir con los familiares y vecinos números telefónicos de los organismos de respuesta municipales.
- k. Tener a la mano un maletín de emergencia con copia de los documentos de identidad de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, prendas de vestir de recambio, alimentos enlatados, agua, silbato, un radio con pilas y una linterna. l) Conocer y revisar los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro. m) Descargue en su celular las aplicaciones Yo Reporto y Mi Pronóstico, y sea parte activa de los procesos de gestión del riesgo o estar atentos a los comunicados oficiales de los municipios, cuerpos de socorro, vigías, UNGRD, IDEAM, CORPOAMAZONIA, departamento (integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres) por medios radiales, electrónicos, televisivos, telefónicos, entre otros medios.

Finalmente, desde Presidencia de la República se ha emitido el Decreto 2113 del 01 de noviembre de 2022 “Por el cual se declara una situación de desastre de carácter Nacional” por el término de doce (12) meses la cual se adjunta a este comunicado para que se adelanten todas las gestiones y acciones en coordinación con el nivel regional y Nacional para la atención de emergencias presentadas por fenómenos de origen natural (movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios forestales)

Cualquier información adicional para consulta o reporte, por favor informar al correo correspondencia@corpoamazonia.gov.co.